

1. Nombre del Taller.

NOMBRE CONCURSO DE FOTOGRAFIA POR LA SORORIDAD

2. Descripción.

Desde CRJ queremos destacar la situación de desequilibrio que continúan viviendo las mujeres y la necesidad de corresponsabilidad, ya que, continúan percibiendo limitaciones que deberían eliminarse dentro de la evolución social natural, para poder conseguir una sociedad más equitativa.

Por ello proponemos la campaña del día 8 de marzo en la que trabajaremos sobre la necesidad de unión entre las mujeres que conformamos la sociedad. Consideramos que fomentar que exista un mayor progreso en cuanto a la igualdad social en todos los ámbitos relacionados.

Entrelazas hace un guiño a esa unión, expresando esas redes de apoyo mutuo que harán que seamos más fuertes.

En esta ocasión y dada la situación sanitaria en la que nos encontramos, la campaña se realizara en mayor medida mediante RRSS, haciendo hincapié en la importancia de la difusión y sensibilización a través de esta vía. Para ello, se facilitará una parrilla de RRSS en la que se indicará la organización para la difusión de la campaña.

3. Objetivos.

Objetivo general:

Resaltar la importancia de la sororidad y la unión entre las mujeres.

Objetivos específicos:

- Sensibilizar a la población, sobre la necesidad de continuar el trabajo para lograr la igualdad en nuestra sociedad.
- Promover la sororidad entre las mujeres mediante acciones.
- Visibilizar la unión entre las mujeres que nace de la desigualdad de género



4. Programa. (Contenidos y duración de cada uno de ellos)

Con motivo del 8M en la Asamblea Corredor Henares Sur, desde CRJ y el Programa de Mujer, vamos a realizar una actividad a desarrollar a través de la red social Instagram.

@cuzrojacorre

Consistirá en un concurso de fotografía instagramer, en la que se quiere recoger a través una imagen lo que representa para cada persona participante la sororidad entre mujeres.

Bases del concurso:

- Mayor de 16 años de edad.
- Tener una cuenta personal de Instagram.
- Que sea seguidor de nuestra red social **@cuzrojacorre**
- La publicación de esta foto tiene que estar con el hastag de **#EntrelazadasCRJ**
- Nos enviarán la foto a nuestro Instagram, y nosotras lo publicaremos en nuestro perfil o muro, etiquetando en la foto al autor y el hastag de la campaña.
- La foto tiene que reflejar algunos de nuestros objetivos de la campaña, sororidad entre mujeres mediante acciones, visibilizar la unión entre mujeres.
- El autor de la foto lo publicará en sus historias de 24h. para darle difusión y para que puedan votar tienen que seguirnos.
- El último paso para participar, tienen que aceptar la ley de protección de datos y cesión de imagen. (adjunto)

"DERECHOS Y RÉGIMEN DE PROTECCIÓN DE DATOS.- La participación en el concurso conlleva la aceptación de sus bases y la cesión, por parte de cada participante, a favor de Cruz Roja Española, de los derechos de reproducción, utilización, distribución, comunicación pública y conservación de los imágenes presentadas que podrán aparecer en las comunicaciones y/o en las páginas web y redes sociales de Cruz Roja, así como en cualquier otra acción que considere realizar Cruz Roja Española en el presente o en el futuro, dentro del marco y objetivo de sus fines Institucionales.

Las imágenes presentadas, no podrán afectar derechos de terceros, debiendo los participantes obtener en su caso el consentimiento de los afectados, para la participación en el concurso, bajo su responsabilidad.

Todas las personas participantes prestan su consentimiento para que Cruz Roja Española trate sus datos personales con la finalidad de gestionar el presente concurso y su posterior uso en el marco de sus objetivos y fines Institucionales.

La participación en el concurso queda condicionada a la prestación del consentimiento para el tratamiento de datos personales.

Cruz Roja Española se compromete a cumplir las exigencias previstas, en la legislación española en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, en el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo (Reglamento General de Protección de Datos) y demás normativa de aplicación en materia de protección de datos. Especialmente no aplicará ni utilizará los datos personales facilitados por los participantes para finalidades distintas a la gestión del presente concurso y su posterior uso en el marco de sus objetivos y fines Institucionales.

Los interesados podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, portabilidad, al olvido y a la limitación del tratamiento en los términos legales, mediante comunicación a Cruz Roja Española (Att/ Delegado de Protección de Datos), Avenida Reina Victoria 26-28, 28003 Madrid o enviado un correo a la dirección dpo@cuzroja.es."



- El ganador se medirá por el mayor número de "Me gustas" en la publicación.
Plazo de presentación del trabajo realizado, será desde el lunes 01 de Marzo hasta el domingo 07 de marzo incluido.
El día 08 de marzo, publicaremos las tres fotografías más votadas se nombrarán como ganadoras del concurso, etiquetándolas con su cuenta y **#1erpremio8M21**, **#2ºpremio8M21**, **#3erpremio8M21**.
Los premios podrán ser relacionados con el autocuidado personal (kit autocuidado), la fotografía (curso de fotografía de 8h), o el ocio y tiempo libre (3 Entradas teatro)... se publicarán junto con las bases del concurso.
La difusión del concurso empezará el lunes 22 de Febrero, informando sobre las bases y los plazos de presentación.

5. Recursos

RECURSOS TECNOLÓGICOS la red social INSTAGRAM (@cuzrojaorre)

También se le dará difusiones en nuestras redes sociales de Twitter y de Facebook.

7. Criterios de Evaluación.

Para la evaluación se tendrá en cuenta el número de personas seguidoras previo al concurso, y el número de seguidoras el día 08 de marzo.

El número de participantes que se presentan al concurso.

La suma de los "Me gusta" destinadas a las fotografías publicadas como ganadoras.

Y el número de visitas en cada una de las fotografías publicadas.

